



EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	CIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PE-17-0140	INDUSTRIAS MECÁNICAS DE EXTREMADURA, SA	A10009819	1.221,81
PE-17-0144	ALMA MATERS SHOES SL	B06693352	3.535,24
PE-17-0147	SINGULAR PEOPLE EXTREMADURA SL	B06602510	2.631,57

• • •

ANUNCIO de 25 de octubre de 2017 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 31/2014, de 11 de marzo y de la Orden de 18 de octubre de 2016 para la internacionalización de la actividad económica de Extremadura (Contratación de Técnicos). (2017081771)

El Decreto 31/2014, de 11 de marzo, establece un régimen de ayudas para la contratación de personal experto en internacionalización. El artículo 13 del Decreto 31/2014, de 11 de marzo dispone la publicación periódica en el Diario Oficial de Extremadura la relación de subvenciones concedidas al amparo del decreto referenciado.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se procede a:

Dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas según lo establecido en las bases reguladoras de las ayudas.

Las subvenciones concedidas se imputarán a la aplicación presupuestaria 14.03.341-A.470.00 y al código de proyecto 201614003002400 "Ayudas a la contratación de personal experto en internacionalización".

Mérida, 25 de octubre de 2017. El Secretario General de Economía y Comercio, ANTONIO RUIZ ROMERO.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	CIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
TC-17-0001	TOP CANDY SL	B06433221	30.000,00 €
TC-17-0002	OVINOS DEL SUROESTE SCL	F06305007	30.000,00 €

• • •

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2017 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "LSMT a 22 kV y CT de 630 kva en parque Pozo Vela para mejora de la calidad de suministro en Miajadas". Término municipal: Miajadas. Ref.: 10/AT-9030. (2017081787)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "LSMT A 22 kV y CT de 630 Kva en parque Pozo Vela para mejora de la calidad de suministro en Miajadas".
2. Peticionario: Energía de Miajadas, SA, con domicilio en avda. de Trujillo, 127, 10100 MIAJADAS.
3. Expediente: 10/AT-9030.
4. Finalidad del proyecto: mejora de la calidad de suministro en la barriada "Pozo Vela" de Miajadas.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Línea eléctrica:
 - Origen:
 - Línea 1 CT COEXMAT.
 - Línea 2 Línea subterránea media tensión acometida sector 1.